

87.643.

Abg. Wilson Cepeda V.
NOTARIO SEGUNDO
EQUADOR



R. del E.



NOTARIA SEGUNDA

**AB. WILSON CEPEDA V.
NOTARIO**

Copia: TERCERA

Escritura de: AUMENTO DE CAPITAL

Otorgada el 17 de DICIEMBRE del 2007
TRANSESTUR CIA. LTDA.

Dor: _____

A favor de: _____

Cuantía: \$ INDETERMINADA

Dirección: Palacio de Justicia — Bolívar y Belisario Quevedo (esquina)
Teléfono: 03-2727356

Salcedo - Ecuador



Abg. Wilson Cepeda V.
NOTARIO SEGUNDO
SALCEDO - ECUADOR



1 **ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.**
2 **MODIFICACION DE PARTICIPACION DE LA COMPANIA EMPRESA DE**
3 **TRANSPORTES DE ESTUDIANTES Y TURISTAS "TRANSESTUR" CIA LTDA.**
4 **CUANTIA.- INDETERMINADA.**

5 En la ciudad de San Miguel Parroquia del Cantón Salcedo, día lunes diecisiete de
6 diciembre del año dos mil siete, ante mi ABOGADO WILSON H. CEPEDA V., Notario
7 Segundo del Cantón, libre y voluntariamente, comparece el Cesar Guillermo Rosero Parra,
8 en su calidad de Gerente y Representante legal de la Compañía EMPRESA DE
9 TRANSPORTES DE ESTUDIANTES Y TURISTAS "TRANSESTUR" CIA LTDA.
10 como aparece de la documentación que se agrega como documento habilitante, de estado
11 civil casado, de este domicilio, mayor de edad, ecuatoriano, legalmente capaz a quien de
12 conocerlo en este acto por sus cédulas que me presentan de todo lo cual. doy fe., y dice que
13 por los derechos que representa, tiene a bien elevar a escritura pública la minuta que me
14 presenta, la misma que copiada es del siguiente tenor. "Señor Notario: En el Registro de
15 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste: el Aumento de Capital con
16 Ingreso de Nuevos Socios y con aporte en numerario, la Reforma de los Estatutos Sociales de la
17 Empresa de Transportes de Estudiantes y Turistas "TRANSESTUR" Cia. Ltda.; contenida al tenor
18 de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Compareciente: Comparece al otorgamiento y
19 en su calidad de Representante legal de la presente escritura pública el señor Cesar Guillermo Rosero Parra, a nombre y en
20 representación de la Empresa de Transportes de Estudiantes y Turistas "TRANSESTUR" Cia.
21 Ltda., en su calidad de Gerente y Representante Legal de la misma, como consta de la copia
22 certificada del nombramiento que se agrega, quien comparece además autorizado por la Junta
23 General Universal de Socios de la Compañía, celebrada el día veinte y siete de octubre del dos mil
24 siete, como consta de la copia del Acta que también se agrega. El compareciente es de nacionalidad
25 ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Salcedo, mayor de edad, de estado civil casado,
26 legalmente capaz para obligarse y contratar.- SEGUNDA Antecedentes: 1. Mediante escritura
27 pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Salcedo el treinta y uno de diciembre de mil

[Handwritten signature]
NOTARIO SEGUNDO
W.H. CEPEDA V.
SALCEDO - ECUADOR

1 novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro de la
2 Propiedad del mismo Cantón, el veinte y seis de mayo de mil novecientos noventa y nueve, se
3 constituyó la Empresa de Transportes de Estudiantes y Turistas "TRANSESTUR" Cia. Ltda., acto
4 jurídico que fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. Nueve
5 nueve punto uno punto uno punto uno punto uno punto uno punto cero cero tres dos cero punto. - 2. La Junta General
6 Universal de Socios de la Empresa de Transportes de Estudiantes y Turistas "TRANSESTUR" Cia.
7 Ltda., celebrada el veinte y siete de octubre del dos mil siete, resolvió, lo siguiente: A) Aprobar el
8 aumento de capital con ingreso de nuevos socios a la Empresa de Transportes de Estudiantes y
9 Turistas "TRANSESTUR" Cia. Ltda., y con aporte en numerario de los actuales socios; B) La
10 reforma del estatuto social de la Empresa de Transportes de Estudiantes y Turistas
11 "TRANSESTUR" Cia. Ltda.; todo conforme al acta de Junta General Universal de fecha veinte y
12 siete de octubre del dos mil siete, que se agrega al presente instrumento como habilitante y parte
13 integrante del mismo. **TERCERA Aumento De Capital, Y; Reforma De Estatutos** - Con los
14 antecedentes expuestos, el señor César Guillermo Rosero Parra, en su calidad de Gerente y
15 Representante Legal de la Empresa de Transportes de Estudiantes y Turistas "TRANSESTUR" Cia.
16 Ltda., procede por medio del presente instrumento, a: A) Se Aumenta el capital social de la
17 compañía de la suma actual de QUINIENTOS SESENTA DÓLARES a la suma de Ochocientos
18 Cuarenta Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica, aumento que se lo realiza con el aporte
19 en numerario del ingreso de nuevos socios, todo según consta en el cuadro de aumento de capital
20 que se halla inserto (Anexo 1), en el acta de la Junta General Universal de socios de fecha veinte y
21 siete de octubre del dos mil siete, el mismo que fue aprobado por unanimidad por el cien por ciento
22 de socios. B) Se reforma el estatuto social de la compañía en su Artículo QUINTO, el mismo que en
23 adelante dirá: "ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social de la compañía es de
24 Ochocientos Cuarenta Dólares 00/100 de los estados unidos de Norteamérica (\$ 840,00) dividido en
25 ochocientos cuarenta (\$40) participaciones de UN dólar valor cada una." **CUARTA.-**
26 **Declaraciones Y Documentos Habilitantes.-** El compareciente declara que todos los suscriptores
27 en este aumento son de nacionalidad ecuatoriana, y, se agregan como documentos habilitantes los
28 siguientes: Nombramiento del Gerente debidamente inscrito, copia del acta de la Junta General de

Abg. Wilson Cepeda V. 02
NOTARIO SEGUNDO SEGUNDO
SALCEDO - ECUADOR
W.H.
C.
SALCEDO - COTOPAXI

**EMPRESA DE TRANSPORTES DE ESTUDIANTES Y TURISTAS
"TRANSESTUR" CIA. LTDA.**

R.U.C.: 0590060941001

RESOLUCIÓN: 99.1.1.00320

DIRECCIÓN: Calle 24 de Mayo 32-21 y Luis A. Martínez (SALCEDO)

Folio No. 001

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES DE ESTUDIANTES Y TURISTAS "TRANSESTUR" Cía. Ltda., CELEBRADA EN SAN MIGUEL DE SALCEDO, CANTON SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI, EL SÁBADO VEINTE Y SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE.-

En la ciudad de San Miguel de Salcedo, el día de hoy, sábado 27 de octubre del 2.007, siendo las 14h00, en el domicilio principal de la Empresa de Transportes de Estudiantes y Turistas "TRANSESTUR" Cía. Ltda., ubicada en la Calle 24 de Mayo y Luis A. Martínez, se encuentran reunidos los socios de la indicada compañía, señores: Mario Enrique Balarezo Mesías, Jorge Enrique Herrera Liger, Carlos Enrique Peralvo Haro, Dany Homero Pozo Parra, Diego Efraín Pozo Parra, Orlando Guillermo Rosero Morales, César Guillermo Rosero Parra, y; Luis Alfredo Sevilla Conrado, quienes, constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía, y, en forma libre y voluntaria, al amparo de la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

- A) Aprobar el aumento de capital con ingreso de nuevos socios a la Empresa de Transportes de Estudiantes y Turistas "TRANSESTUR" Cía. Ltda., y con aporte en numerario de los actuales socios;
- B) La reforma del estatuto social de la Empresa de Transportes de Estudiantes y Turistas "TRANSESTUR" Cía. Ltda.;

A) APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL CON INGRESO DE NUEVOS SOCIOS A LA EMPRESA DE TRANSPORTES DE ESTUDIANTES Y TURISTAS "TRANSESTUR" CÍA. LTDA., Y CON EL APOORTE EN NUMERARIO DE LOS ACTUALES SOCIOS. En este punto, el señor Gerente manifiesta que es interés de los señores: Bonilla Corrales Rodrigo Estanislao, Cándor Taipei María Magdalena, Gualpa Toaza Wilson Alejandro y Mayorga Abril Galo Joaquin; formar parte como nuevos socios a la empresa, por lo tanto manifiesta que si desean realizar un aumento de capital social de la compañía, proporcional al porcentaje que tienen los socios actualmente; este criterio lo pone en consideración de los presente, quienes, luego de deliberar, manifiestan que todos están en disposición de realizar el incremento al capital social, en igual porcentaje al que actualmente tienen en la empresa; y que también están de acuerdo con que ingresen los señores: Bonilla

CC
copias

Corrales Rodrigo Estanislao, Cóndor Taipe María Magdalena, Gualpa Toaza Wilson Alejandro, Mayorga Abril Galo Joaquin como nuevos socios.

RESOLUCIÓN: *La Junta, por unanimidad resuelven: Aumentar el capital social de la compañía de la suma actual de QUINIENTOS SESENTA DÓLARES a la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES AMERICANOS; con aporte en numerario que realizan los socios actuales, en forma proporcional a su capital accionario; y con el ingreso de los nuevos socios, aceptándoles como tales a los señores: Bonilla Corrales Rodrigo Estanislao, Cóndor Taipe María Magdalena, Gualpa Toaza Wilson Alejandro, Mayorga Abril Galo Joaquin. Todo conforme al cuadro de Aumento de capital que se anexa (Anexo 1) y consta como parte integrante de la presente acta, el mismo que también es aprobado por los socios presentes.*

B) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES DE ESTUDIANTES Y TURISTAS "TRANSESTUR" CÍA. LTDA. *El señor Presidente manifiesta que, en razón y como consecuencia de lo resuelto anteriormente, procede reformar el Estatuto Social de la Compañía en lo que se refiere al Capital Social de la misma. Por ello mociona que se reforme el Artículo QUINTO.*

RESOLUCIÓN: *Por unanimidad la Junta resuelve reformar el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que en adelante dirá: "ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL.- El Capital Social de la compañía es de OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 840,00), dividido en 840 participaciones de UN DÓLAR valor cada una".*

La Junta autoriza al Gerente para que en representación de la compañía realice todos los actos jurídicos necesarios para el perfeccionamiento legal de lo resuelto en la presente junta.

Por no existir ningún otro punto qué tratar, el señor Presidente concedió treinta minutos para la redacción del acta.- La Junta se reinstaló a las 16h30 con la asistencia del ciento por ciento del capital social.- Se dio lectura del acta y se la aprobó sin observaciones, por lo que el Presidente declara clausurada la Junta General Universal de Socios siendo las 16h45.- Para constancia firman los concurrentes juntamente con el Presidente y el Secretario.-

Abg. Wilson Cepeda C.
NOTARIO SEGUNDO
SALCEDO - ECUADOR

00 03



**EMPRESA DE TRANSPORTES DE ESTUDIANTES Y TURISTAS
"TRANSESTUR" CIA. LTDA.**

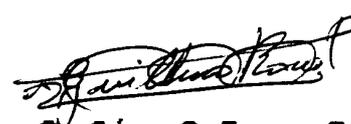
R.U.C.: 0690060941001

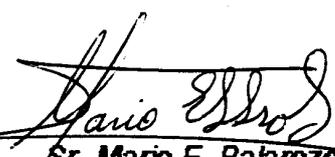
RESOLUCIÓN: 99.1.1.1.0020

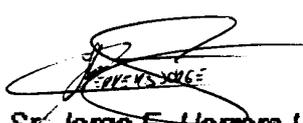
DIRECCIÓN: Calle 24 de Mayo 32-21 y Luis A. Martínez (SALCEDO)

Folio No. 003


Sr. Luis A. Sevilla C.
C.C.: 050003245-3
PRESIDENTE DE LA JUNTA

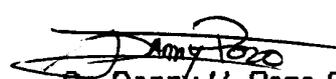

Sr. César G. Rosero P.
C.C.: 050050393-3
SECRETARIO DE LA JUNTA


Sr. Mario E. Balarezo M.
C.C.: 050066284-6
SOCIO

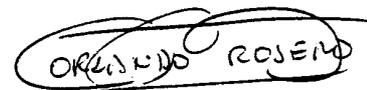

Sr. Jorge E. Herrera L.
C.C.: 050153016-6
SOCIO




Sr. Carlos E. Peralvo H.
C.C.: 171141080-1
SOCIO


Sr. Danny H. Pozo P.
C.C.: 050198024-7
SOCIO


Sr. Diego E. Pozo P.
C.C.: 050192470-8
SOCIO


Sr. Orlando G. Rosero M.
C.C.: 050213567-6
SOCIO

ANEXO 1

00 04

CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL

No.	ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL				NUEVO CAPITAL	PORCENTAJE
		No. Partic.	Dólares	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN NUMERARIO		INGRESO DE NUEVOS SOCIOS			
				No. Partic.	Dólares	No. Partic.	Dólares		
1	BALAREZO MESIAS MARI O ENRIQUE ✓	70	70,00	-	-	-	-	70,00	833%
2	HERRERA LIGER JORGE ENRIQUE ✓	70	70,00	-	-	-	-	70,00	834%
3	PERALVO HARO CARLOS ENRIQUE ✓	70	70,00	-	-	-	-	70,00	833%
4	POZO PARRA DANY HOMERO ✓	70	70,00	-	-	-	-	70,00	833%
5	POZO PARRA DIEGO EFRAIN ✓	70	70,00	-	-	-	-	70,00	833%
6	ROSETO MORALES ORLANDO GUILLERMO ✓	70	70,00	-	-	-	-	70,00	834%
7	ROSETO PARRA CESAR GUILLERMO ✓	70	70,00	-	-	-	-	70,00	834%
8	SEWILLA CONRADO LUIS ALFREDO ✓	70	70,00	-	-	-	-	70,00	834%
9	BONILLA CORRALES RODRIGO ESTANISLAO ✓	-	-	-	-	70	70,00	70,00	833%
10	CONDOR TAPE MARIA MAGDALENA ✓	-	-	-	-	70	70,00	70,00	833%
11	GUALPA TOAZA WILSON ALEJANDRO ✓	-	-	-	-	70	70,00	70,00	833%
12	MAYORGA ABRIL GALO JOAQUIN ✓	-	-	-	-	70	70,00	70,00	833%
TOTAL:		660	660,00	-	-	280	280,00	840,00	100,00%

NOTARIO SEGUNDO
 W.H. C.
 SALCEDO - COTACACHI





Cta. Ahorros No. **MI AZULITA**

BANCO DEL AUSTRO
banco de apoyo

Nro.	Fecha	Trans.	Valor	Saldo	Caja N°
1	21SEP2006	DEP	100,00	100,00	060078
2	21SEP2006	DEP	400,00	500,00	060078
3	22SEP2006	DEP	60,00	560,00	060078
4	29SEP2006	NDB	0,01	559,99	0006A9
5	31OCT2006	NDB	0,03	559,96	0006A9
6	08NOV2006	NDB	500,00	59,96	060078
7	30NOV2006	NDB	0,01	59,95	0006A9
8	03DICI2007	NDB	17,00	42,95	0006A9
9	01JUN2007	NDB	0,40	42,55	0006A9
10	20AGO2007	INT	1,75	44,30	0006A9
11	21AGO2007	DEP	1.500,00	1.544,30	0607A9
12	21AGO2007	DEP	400,00	1.944,30	0607A9

Nro.	Fecha	Trans.	Valor	Saldo	Caja N°
13	24AGO2007	DEP	100,00	2.044,30	0608A9
14	31AGO2007	NDB	0,02	2.044,28	0006A9
15	28SEP2007	INT	3,22	2.047,50	0006A9
16	28SEP2007	NDB	0,04	2.047,46	0006A9
17	02OCT2007	DEP	2.500,00	4.547,46	0607A9
18	03OCT2007	RET	3.600,00	947,46	0613A9
19	01NOV2007	NDB	0,02	947,44	0006A9
20	02NOV2007	NDB	0,02	947,41	0006A9
21	17DICI2007	INT	3,65	951,06	0006A9
22	18DICI2007	DEP	280,00	1.231,06	0606A9
23					
24					

SIRVASE VERIFICAR QUE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN ESTA LIBRETA ESTEN DE ACUERDO CON SUS TRANSACCIONES

00 05

No. 0296636

BANCO DEL AUSTRO
banco de apoyo

MI AZULITA

Cuenta de Ahorros No. **5575281**

De: TRANS. DE ESTUDIANTES Y TURISTAS TRANSESTUR CIA. LTDA.

C.C.No (1): 0590060941001 C.C.No (2):

Dirección: SALCEDO BARRIO ELOY ALFARO

Telf. (1): 2726 859

Telf. (2):

Fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2006

Firmas: Indistintas Conjuntas Sello de Antefirma

[Signature area]

SEÑOR CLIENTE
PARA SU SEGURIDAD SIRVASE PRINCIPALMENTE:

- 1.- Custodiar adecuadamente la libreta a fin de evitar usos indebidos de ella.
- 2.- En caso de extravío, robo o pérdida, reportar inmediatamente al Banco del Austro S.A., para proceder a su anulación.
- 3.- Mantener por su cuenta, un registro detallado de cada uno de los cheques que deposite (Banco girado, número de cuenta, serie, nombre del girador y valor).
- 4.- Exigir al Receptor/Pagador del Banco del Austro S.A., un "Comprobante de Retención de Libreta" cuando por fuerza mayor el Banco retenga su libreta.
- 5.- Verificar que cada transacción que efectúa en las ventanillas del Banco del Austro S.A., conste registrada en su libreta y que su saldo final sea el correcto.
- 6.- Finalmente, favor tener presente los términos del Reglamento para Depósitos de Ahorros, anexo a la Solicitud de Apertura de Cuenta de Ahorros.

Gracias.

BANCO DEL AUSTRO
banco de apoyo

Cod. AHO-023

Abg. Wilson Cedeño N.
 NOTARIO SEGUNDO
 SALCEDO - ECUADOR



00 06

Abg. Wilson Cepeda V.
NOTARIO SEGUNDO
SALCEDO - ECUADOR



Salcedo, 31 de Mayo del 2004.

Señor

César Guillermo Rosero Parra.

Presente.-

Por medio de la presente me es grato comunicarle que el Directorio de la Compañía de TRANSPORTES ESTUDIANTIL Y TURISMO TRANSETUR CIA. LTDA; celebrada el día de hoy, designó a usted para el cargo de Gerente Secretario función que ejercerá de acuerdo a los estatutos de nuestra compañía, por el lapso de cinco años, por lo tanto ejercerá la representación de nuestra compañía.

Atentamente,

Mario Balarerzo M.
C.I. 0500662846
Secretario DA. DOC.

Yo, César Guillermo Rosero Parra, tengo a bien aceptar el cargo, de Gerente Secretario de la Compañía de Transportes Estudiantil y Turismo TRANSETUR CIA. LTDA.

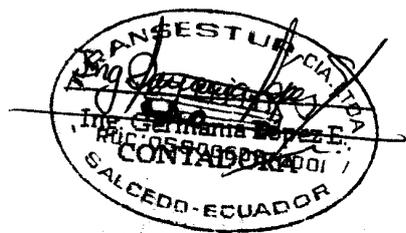
Atentamente,

César Guillermo Rosero Parra.
CI. 050050393-3

...FICO: Que el documento que antecede, queda inscrito con esta fecha, en el Libro de Registro de Nombramientos, bajo partida Nr. 18. San Miguel de Salcedo, 4 de Junio del 2004.

~~REGISTRO DE LA PROPIEDAD
AB. VICENTE SANTIAGO G.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
EQUADOR~~

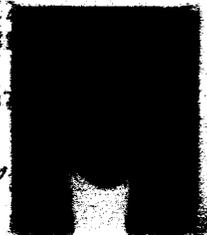
Salcedo, 17 de diciembre del 2007
CERTIFICO, que el presente documento
es fiel copia del original que reposa en los
archivos de esta Compañía.





Abg. Wilson Cepeda V. 00 07
**NOTARIO SEGUNDO
 SALCEDO - ECUADOR**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 Cedula de **CIVILIDAD** No. **050025034**
BONILLA CORRALES RODRIGO ESTANISLAO
 18 SEPTIEMBRE 1947
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 001- 0320 6098
 COTOPAXI/ LATACUNGA
 LA MATRIZ 1947



Rodrigo Bonilla

ECUATORIANA***** V3344V2242
 CASADO ANGELITA SOLEDAD LIGER
 PRIMARIA JORNALERO
 SEGUNDO DANIEL BONILLA
 ROSA CORRALES
 LATACUNGA 09/02/2000
 09/02/2017
0922584/99

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

218-0003 **0500250345**
 NUMERO CEDULA
**BONILLA CORRALES RODRIGO
 ESTANISLAO**
 COTOPAXI LATACUNGA
 PROVINCIA CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Wilson Cepeda V.
NOTARIO SEGUNDO
SALCEDO - ECUADOR

00 08

CIUDADANIA 050099873-7
MAYORSA ABRIL GALO JOAQUIN
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
01 JUNIO 1959
002- 0308 01139 M
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1959

ECUATORIANA***** V3343V1222
CASADO SILVIA B VILLACIS TENEDA
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
AGUILINO MAYORSA
MERCEDES ABRIL
QUITO 15/06/2007
15/06/2019
2422937

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACION
10 DE SEPTIEMBRE DE 2007
03 050099873-7
NUMERO CEDULA
Maysa Abril Galo Joaquin
APellidos y Nombres
Cajon
Soteldo
PROVINCIA CAJON
San Rafael
PARRQUIN
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 050136598-5
 GUALPA TOAZA WILSON ALEJANDRO
 COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO
 20 AGOSTO 1963
 001- 0200 00471 M
 COTOPAXI SALCEDO
 SAN MIGUEL DE SALCEDO 1963



NOTARIO SEGUNDO
 W.H.
 CASAS
 SALCEDO
 C. ARTA
 PROFESOR EN GENERAL
 30/06/2003
 REN 0070032




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CC. FF. AA. DIRECCION DE MOVILIZACION
 CEDULA MILITAR DE RESERVISTA
 Cód. Ident. Mil.: 8200119313
 Ced. Ciudadania: 0501365985
 Ape.: GUALPA TOAZA
 Nom.: WILSON ALEJANDRO



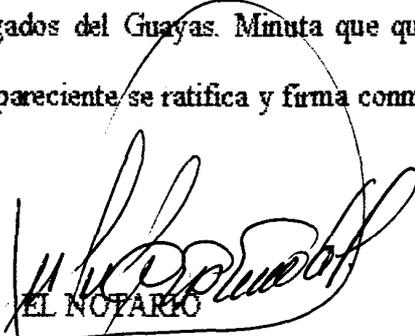
OM-150
 Fuerza : TERRESTRE Contingente : 02
 Grado : GONSCRIPTO Fecha Licen. : 02-SEP-1983
 Unidad Cumplio S.M.O.: DET. 01-RUMIYAHUI
 Tipo de sangre.....: O RH POSITIVO
 Nota: En caso de ser convocado, presentarse en el CRVR mas cercano a su domicilio.
 Fecha caduca: VALIDO INDEFINIDAMENTE
 290104

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 CERTIFICADO DE VOTACION
 197-0014 0501365985
 GUALPA TOAZA WILSON ALEJANDRO
 COTOPAXI
 PROVINCIA
 SAN MIGUEL DE SALCEDO
 PARRQUISA

00 11
Abg. Wilson Cepeda V.
NOTARIO SEGUNDO
SALCEDO - EC
NOTARIO SEGUNDO
W.H.
C.
SALCEDO - COTOPAXI

1 socios celebrada el 27 de octubre del 2007, en la cual consta como anexo y parte integrante de la
2 referida acta el cuadro de aumento de capital que fue aprobado por la misma Junta. Usted señor
3 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena eficacia de esta escritura.
4 Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor Jaime Naranjo Torres con matrícula profesional
5 nueve mil seiscientos nueve del Colegio de Abogados del Guayas. Minuta que queda
6 elevada a escritura pública. Leída que le fue al compareciente se ratifica y firma conmigo
7 en unidad de acto Doy fe.

8 
9 CESAR G. ROSERO PARRA


EL NOTARIO

10 C. C. 050050393-3

11 DOY FE QUE SE OTORGO ANTE MI
12 EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA.....
13 COPIA. SELLADA Y SIGNADA.
14 SALCEDO, A..... DE..... DEL 200.....


EL NOTARIO

16 Abg. Wilson Cepeda V.
17 NOTARIO SEGUNDO
18 SALCEDO - ECUADOR

NOTARIO SEGUNDO
W.H.
C.
SALCEDO - COTOPAXI

19 **BASES: POR ESCRITURA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON**
20 **SALCEDO, EL DIEZ Y SEISE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS, SE PROCEDIO**
21 **A CELEBRAR LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESCRITOS**
22 **DE LA COMPAÑIA TRANSPORTER CIA. LINA,**
23 **SALCEDO, A 17 DE DICIEMBRE DEL 2007.**

24 
25 EL NOTARIO
26 Abg. Wilson Cepeda V.
27 NOTARIO SEGUNDO
SALCEDO - ECUADOR

NOTARIO SEGUNDO
W.H.
C.
SALCEDO - COTOPAXI

CERTI...

FICHA: Que con esta fecha, queda inscrita la escritura de aumento de Capital de TRANSESTUR CIA, LTDA., junto con la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. - 07. A. DIC. 480 de 22 de Diciembre del año 2007; en el libro de Registro de Constitución de Compañías del Registro Mercantil de la Oficina a mi cargo, bajo la partida No. 1. San Miguel de Salcedo a, 3 de Enero del año 2008.

QUEDA también marginada junto a la inscripción de la Constitución de la Compañía, bajo la partida No. 2 de 26 de Mayo de 1999. San Miguel de Salcedo a, 3 de Enero del 2008.

Abg. Víctor Samaniego G.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL.

